



## Proceso de selección de candidatos al PJ va para el 31 de enero, como lo marca la constitución, dice CSP

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que los cinco miembros de la Comisión de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) presentaron su renuncia al argumentar "inviabilidad de la tarea constitucional que nos fue encomendada", luego de que el Tribunal Electoral ordenara al Senado encargarse de definir a los candidatos que participarán en la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: "Ya no tenían trabajo, ni modo que siguieran en un comité que no tenía sentido".

"La reforma constitucional establece que el límite máximo para seleccionar a quienes van a participar en elección es el 31 de enero, ¿qué es lo que valora el tribunal electoral? Que quedan tres días, y en esos tres días difícilmente van a poder hacer una revisión de estas 3 mil personas.

La Constitución establece los requisitos y que sobre éstos se haga una tómbola, una selección al azar de quién va a participar en elección. Lo que hace el tribunal electoral es seguir al pie de la letra lo que dice la Constitución. Lo que me parece bien es que no vaya a haber una persona que perdiera sus derechos de participar. Ahora se fortalece todavía más (la elección)".

En su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo insistió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió con apego a la Constitución al determinar que sea el Senado el que elija por tómbola entre las más de 3 mil personas que se inscribieron ante el Poder Judicial.

"Fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos. ¿Ya qué tendría que hacer el comité si ya no tenían qué trabajar? Ya no tenían trabajo, ya la Corte les había dicho que no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran en un comité que no tenía sentido", aseveró.

Asimismo, reafirmó que el tribunal electoral resolvió que las 3 mil 805 personas que se inscribieron en el comité del Poder Judicial para poder participar en la elección del próximo 1 de junio no se quedarán sin ese derecho.

"El tribunal electoral resolvió que los 3 mil y tantos que quedaron en la selección de ese comité, que el Senado hará una selección al azar de esas personas y son las

que van a participar en la elección judicial del 1 de junio".

Afirmó que estas personas pasaron ya un primer filtro, que fue el que cumplieron con los requisitos que establece la Constitución para poder participar por ser candidatos.

"De acuerdo con quienes tenían ese comité, ya revisaron que todos tengan ocho de promedio, cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera".

Rechazó que la decisión del tribunal electoral para que el Senado seleccione al azar a los candidatos que se inscribieron en el comité judicial no afectará la elección, sino que la reforzará.

### SENADO CUMPLIRÁ CON INSACULACIÓN DE ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL: ADÁN AUGUSTO

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López Hernández, aseguró que el Senado llevará a cabo el proceso de insaculación el próximo viernes, que es el plazo límite que dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pese a la advertencia de la oposición de impugnar el proceso de candidatos a juzgadores, el Senado cumplirá con el proceso de insaculación de aspirantes, que dejó inconcluso el Comité de Evaluación del Poder Judicial por un mandato judicial.

### LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SEGUÍAN UN GUIÓN

Respecto de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación, dijo que "ellos ya no tenían... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen a algunos ministros o la presidenta de la Corte (Norma Piña)".

En breve entrevista, el coordinador de los senadores de Morena reiteró que el Senado llevará a cabo la insaculación de aspirantes a juzgadores del Poder Judicial.

"Lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandato el Tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación", declaró.

Con información de AMEXI.